

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº1 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO:

“Servicio de puesta en funcionamiento de las instalaciones del tratamiento terciario, conducciones de reutilización y balsa agrícola incluidas en la actuación de reutilización de las aguas residuales depuradas de la EDAR de Albufera Sur (Valencia). (expediente SV/56/18).”

A las 12:39 horas del día 12 de diciembre de 2018, en las oficinas de “AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.”, AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar los actos de apertura indicados en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Francisco Baratech Torres (Presidente).
 Vocal: D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).
 D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas).
 D. Fermín López Unzu (Director Técnico)
 Secretaria: D^a. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).

Nº EXPTE.:	SV/56/18
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	267.248,65 €, IVA incluido.
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	220.866,65 €, sin IVA
Plazo del contrato	5 meses.

El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra al Director de Asesoría jurídica, quien informa a los asistentes que en la junta de contratación celebrada el 20 de noviembre de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 21 de noviembre de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 7 de diciembre de 2018. Trascurrido el plazo acordado, se han recibido cuatro (4) ofertas de los siguientes licitadores:

AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. (DAM)
INGENIERÍA VERIFICACIONES ELECTROMECANICAS Y MANTENIMIENTOS, S.L. (IVEM)
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)

Todas las ofertas han sido presentadas en el plazo y forma establecido al efecto, acordando la Junta por unanimidad, tener por presentadas en tiempo y forma, todas las proposiciones.

A continuación, se procede a efectuar la apertura de los sobres N°1 de las ofertas recibidas.

La Junta comprueba antes de la apertura de cada uno de los sobres N°1, que estos se encuentran cerrados.

A continuación, la Junta procede a analizar el contenido de los sobres N°1 de las ofertas recibidas, comprobando que la documentación presentada por todos los licitadores cumple con lo estipulado en el apartado 12 del cuadro resumen de los pliegos.

En el acto se detectan las siguientes incidencias en la oferta presentada por INGENIERÍA VERIFICACIONES ELECTROMECANICAS Y MANTENIMIENTOS, S.L. (IVEM):

- En relación con el apartado **12.4.- Acreditación de la solvencia técnica o profesional**. El licitador presenta dos certificados con los que pretende acreditar la solvencia requerida, que no recogen información relativa a que se hayan efectuado en los últimos 3 años.

El resto de las ofertas presentan la documentación de conformidad con lo previsto en los pliegos.

Tras la oportuna deliberación, la Junta de Contratación acuerda solicitar aclaraciones a la empresa INGENIERÍA VERIFICACIONES ELECTROMECHANICAS Y MANTENIMIENTOS, S.L. (IVEM) en relación a las incidencias detectadas, emplazándoles para que presenten la documentación que consideren conveniente a efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia requerida para participar en la licitación.

Finalmente, se levanta la sesión a las 13:01 horas del día mencionado en el encabezamiento.

Vocal



D. Juan García Cuenca

El Secretario



D^a. Sofia Penche Antolín



D. Carlos Aníbarro Martín

El Presidente



D. Fermín López Unzu



D. Francisco Baratech Torres

